



GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

GJD181001CM1

CALLE 482 MZ. 1 LT. 61, EX EJIDO SAN JUAN DE ARAGON SECTOR 32, ALCALDIA GUSTAVO
A. MADERO, C.P. 07919, CIUDAD DE MÉXICO.



TEL. (55) 4611 4985

Correo electrónico: josedonacionorr@gmail.com

CONVOCATORIA N°.: FAISM-RP-001-2024

Licitación N°.: FAISM-001-LPE-C-24

RELATIVO A: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL; FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE LVAREZ, COL.; FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.; FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.; FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICOEN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

DOCUMENTO 3.2e

Tarjetas de análisis de precios básicos, análisis de costos horarios y análisis de factores de salario real.

ATENTAMENTE

000034

GRUPO JD RR S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



Concurso No. FAISM-001-LPE-C-24

FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Obra: FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Duración: 60 días naturales

Fecha: 24/04/2024

Inicio Obra: 02/05/2024

Fin Obra: 30/06/2024

DOCUMENTO
3.2e

Lugar: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima

ANÁLISIS DE BÁSICOS

Código	Código SAP	Concepto	Unidad	P. Unitario	Op.	Cantidad	Importe	%	
Análisis:		1E1E	JOR						
CUADRILLA No 19 (1 ELECTRIC.+AY.ESP)									
MANO DE OBRA									
MO031		AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	\$636.98	*	1.000000	\$636.98	34.65%	
MO084		OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	\$1,075.94	*	1.000000	\$1075.94	58.54%	
MO094		SOBRESTANTE	JOR	\$1,251.50	*	0.100000	\$125.15	6.81%	
SUBTOTAL:		MANO DE OBRA					\$1838.07	100.00%	
		Costo Directo:					\$1838.07	100.00%	

000035

Dependencia:

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Licitación: FAISM-001-LPE-C-24

FECHA: 24/04/2024

Obra: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.



Ubicación: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA, VILLA DE ALVAREZ, Colima

GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

Licitante

JOSE DONACIANO RAMOS ROJAS

REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO

3.2e

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

DATOS GENERALES

Código: EQHIAB	Modelo: 2009 (F-350)	Capacidad:
GRUA TELESCÓPICA DE CANASTILLA TIPO PELICA DE 13 M EN CAMION FORD F-350		Serie: 3FEKF36L09MA18803
Indicador Económico de Referencia: TIIE		Tipo de Combustible: DIESEL
Indicador Específico de mercado de Seguros: TIIE		% Tasa de Interés Anual: 11.247%
		% Prima Anual Promedio de Seguros: 5.000%

PRECIO DE ADQUISICION	\$	2,000,000.00	VIDA ECONOMICA EN AÑOS:	6
PRECIO JUEGO LLANTAS (Pn)	\$	27,171.00	HORAS POR AÑO (Hea):	2000 Hrs
EQUIPO ADICIONAL:	\$	-	VIDA ECONOMICA (Ve):	12000 Hrs
VIDA ECONOMICA DE LLANTAS (Juego) (Vn)		2000.00 hrs	COSTO COMBUSTIBLE (Pc):	20.59 /Lts
PRECIO PZAS ESPECIALES (Pe)	\$	-	COSTO LUBRICANTE (Pa):	68 /Lts
VIDA ECONOMICA PZAS ESPEC (Va)		hrs	POTENCIA NOMINAL:	90 HP
VALOR DE LA MAQUINA (Vm)	\$	1,972,829.00	FACTOR DE OPERACIÓN (Fo):	0.9
VALOR DE RESCATE (Vr)	10% \$	197,282.90	POTENCIA DE OPERACIÓN (Pop):	81
TASA DE INTERES ANUAL (i)		11.2470%	FACTOR DE MANTENIMIENTO (Ko):	0.8
PRIMA ANUAL PROMEDIO DE SEGUROS (s)		5.0000%	COEFICIENTE COMBUSTIBLE (Fc):	0.1514
SALARIO REAL DEL OPERADOR (S)	\$	1,075.94	COEFICIENTE LUBRICANTE (Fa):	0.0035
COSTO POR SALARIO DE OPERACIÓN (Po)	\$	134.49	CAPACIDAD DEL CARTER (CC):	18 Lts
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TURNO (Ht)		8 hrs	FACTOR DE RENDIMIENTO (Fr):	1
TIEMPO ENTRE CAMBIO DE LUBRICANTE (Ca)		200.00 hrs	CONSUMOS ENTRE CAMBIO DE LUB (Ga= CC/Ca):	0.0900

I.- CARGOS FIJOS	OPERACIONES	ACTIVA	%	ESPERA	%	RESERVA
a).- DEPRECIACION... D = (Vm-Vr)/Ve	(\$1,972,829-\$197,282.9)/12,000.00	\$	147.96	\$	147.96	15% \$ 22.19
b).- INVERSION... Im = (Vm+Vr)*i/2Hea	(\$1,972,829+\$197,282.9)*11.2470%/(2*2000)	\$	61.02	\$	61.02	100% \$ 61.02
c).- SEGUROS... Sm = (Vm+Vr)*s/2Hea	(\$1,972,829.00+\$197,282.90)*5.00%/(2*2000)	\$	27.13	\$	27.13	100% \$ 27.13
d).- MANTENIMIENTO... M = Ko*D	0.8 x 147.96	\$	118.37	\$	-	15% \$ 17.76
Suma Cargos Fijos		\$	354.48	\$	236.11	\$ 128.10

II.- CONSUMOS						
a). COMBUSTIBLE... Co=Fc*Pop*Pc	0.1514*81x\$20.59	\$	252.50	5%	\$	12.63
b).-Otras Fuentes de Energia	\$00 * 0	\$	-	5%	\$	-
c). Lubricante... Lb=[(Fa*Pop)+CC/Ca]*Pa	[(0.0035*81)+18/200] x \$68	\$	25.40	5%	\$	1.27
d). Llantas... N=Pn/Vn	\$27,171.00/2,000	\$	13.59	15%	\$	2.04
e). Piezas Especiales... Ae=Pe/Va	\$00/0	\$	-	\$	-	\$ -
f).-Otros Consumos						

Descripción	Unidad	Costo	Cantidad	*	Importe
		\$ -	-		
		\$ -	-		
		\$ -	-		
Suma de Otros Consumos		\$	-	5%	\$ -
Suma de Consumos		\$	291.49	\$	15.94

III.- OPERACION	CATEGORIA	UNIDAD	SALARIO REAL (S)	HORAS EFECTIVAS (Ht)	IMPORTE TURNO S/Ht
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	\$ 1,075.94	8.0000	\$ 134.49
			\$ -		\$ -
			\$ -		\$ -
			\$ -		\$ -
Suma de Operación Po=S/Ht			\$134.49	100%	\$134.49

COSTO DIRECTO HORA - MAQUINARIA	\$	780.46	\$	386.54	\$	262.59
--	-----------	---------------	-----------	---------------	-----------	---------------

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

TIE a 4 semanas

Resultados Generales para determinar la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 4 semanas correspondiente a la sesión del día 18 de abril de 2024

POSTURAS	MONTOS	PARTICIPANTES
11.2430	350	HSBC México, S.A.
11.2450	350	Banco Nacional de México, S.A.
11.2450	350	Banco J.P. Morgan, S.A.
11.2450	350	Banco Azteca, S.A.
11.2470	350	ScotiaBank Inverlat, S.A.
11.2475	350	Banco Mercantil del Norte, S.A.
11.2500	350	Banco Invex, S.A.

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio: 11.2466%

Posturas Presentadas: 7

Plazo = 4 semanas (28 días)

Inicio = 19 de abril de 2024

Vencimiento = 17 de mayo de 2024

Diferencial = 3

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

DOCUMENTO
3.2a

LICITACIÓN No: FAISM-001-LPE-C-24 Fecha: 2024/04/24
OBRA: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.
 FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.
 FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.
 FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.
 FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.

LUGAR: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima

GRUPO JDRR S.A. DE C.V.
Nombre del Licitante

JOSE DONACIANO RAMOS ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL

DATOS BÁSICOS PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL

Inicio: 02/05/2024 Terminación: 30/06/2024 Duración: 60 días

DICAL	DÍAS CALENDARIO	366.00
DIAGI	DÍAS DE AGUINALDO	15.00
PRVAC	DÍAS POR PRIMA VAGACIONAL Prima dominical	3.00
Tp	TOTAL DE DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	384.00
DIDOM	DÍAS DOMINGO	52.00
DIVAC	DÍAS DE VACACIONES	12.00
DILUN	DÍAS LUNES	3.00
DIFEQ	DÍAS FESTIVOS POR LEY	7.00
DIPEC	DÍAS PERDIDOS POR CONDICIONES DE CLIMA (LLUVIA Y OTROS)	5.00
DIPCO	DÍAS POR COSTUMBRE	6.00
DIPEN	DÍAS POR PERMISOS Y ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	
DISIN	DÍAS POR SINDICATO (CONTRATO COLECTIVO)	
DINLA	DÍAS NO LABORADOS AL AÑO	85.00
TI	TOTAL DE DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO (DICAL)-(DINLA)	281.00
Tp / TI	DÍAS PAGADOS / DÍAS LABORADOS	1.366548
(Tp - Te) / TI	(DÍAS PAGADOS - TIEMPO EXTRA NO GRAVABLE)	1.366548
FSBC	FACTOR DE SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (Tp-Te) / DICAL para cálculo de IMSS	1.049180
OC	Otros Cargos	0.500%

DE ACUERDO AL ARTICULO 191. REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

$$FORMULA \quad Fsr = Ps \left[\frac{Tp}{TI} \right] + \frac{Tp}{TI}$$

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.
 TI = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual.

Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

SALARIO MINIMO \$: 248.93 | Unidad de Medida y Actualización (UMA) \$: 108.57 | 3 veces UMA \$: 325.71 | 25 veces UMA \$: 2,714.25 | 25 veces UMA \$: 2,714.25

CATEGORIA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	Días pagados /Días Laborados	SALARIO			I. RIESGO	II. ENFERMEDAD Y MATERNIDAD					III		IV		V		Impuesto Sobre Nómina	TOTAL	PS	FSR	
				Salario Nominal \$	Factor Salario Base de Cotización	Salario Base de Cotización SBC		DE TRABAJO	Cuota Fija	Excedente de tres UMA	Aplicación IMSS al excedente	Prestaciones en dinero	Gastos médicos pensionado \$	INVALIDEZ Y VIDA	Retiro (SAR)	Cesantía en edad avanzada y vejez	Guardarías y Prestaciones sociales	INFONAVIT					Suma prestaciones
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U			
				(Tp-Te)/EAL	DxE	CxF	HxUMA	F-3UMA	JxI	KxF	LxF	MxF	NxF	OxF	PxF	QxF	RxF	(G+I)+(J+R)	S / F	FSR			
				PATRON		7.58875%	20.4000%		0.4000%	0.2500%	0.3750%	0.6250%		1.1250%			0.02						
				TRAJADOR																			
				Tp / TI	Sn	FSBC	CUOTA TOTAL	7.58875%	20.4000%	1.5000%	0.9500%	1.4250%	2.3750%	2.00%	4.2750%	1.00%	5.00%	2.00%	SP				
MOD31	MOD39	MOD33	MOD34	AYUDANTE ESPECIALIZADO	1.366548	350.00	1.04918	367.21	27.87	22.15	41.50	0.62	3.49	5.23	8.72	7.34	15.70	3.67	18.36	7.34	120.49	0.328123	1.819944
				OFICIAL ELECTRICISTA	1.366548	600.00	1.04918	629.51	47.77	22.15	303.80	4.56	5.98	8.97	14.95	12.59	26.91	6.30	31.48	12.59	194.25	0.308573	1.793228
				OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1.366548	600.00	1.04918	629.51	47.77	22.15	303.80	4.56	5.98	8.97	14.95	12.59	26.91	6.30	31.48	12.59	194.25	0.308573	1.793228
				SOBRESTANTE	1.366548	700.00	1.04918	734.43	55.73	22.15	408.72	6.13	6.86	10.47	17.44	14.69	31.40	7.34	35.72	14.69	223.74	0.304644	1.787859

050038

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**



FECHA: 2024/04/24

DOCUMENTO
3.2e

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

LICITACIÓN No: FAISM-001-LPE-C-24

OBRA: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

UBICACIÓN: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO \$:	248.93	3 veces UMA	325.71	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,714.25
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	108.57	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,714.25
JORNADAS LABORABLES DE 8 HORAS (SALARIOS NORMALES)		CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: MO031		Sal. Nominal (Sn)		350.00
		CATEGORÍA (S): AYUDANTE ESPECIALIZADO		Salario Base deCotizacion (SBC)		367.21
		Salario Nominal Vigente \$: 248.93				
DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS			En Pesos \$	
Días no Laborado al Año	Días Calendario (DICAL)	366.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	27.87	
Domingos	Aguinaldo por Ley	15.00	II	Enfermedad y Maternidad		
Vacaciones	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% UMA*días cal/días trab)	22.15	
Días Lunes	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA	0.62	
Días festivos por Ley	Tiempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	3.49	
Condiciones Climatológicas	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	5.23	
Días por costumbre	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	8.72	
Permisos y Enfermedades			IV	2 % Retiro (SAR)	7.34	
Días sindicato				4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	15.70	
Horas inactivas por arrastre	TOTAL Tp =	384.00	V	1% Guarderías y prestaciones sociales	3.67	
Días no trabajados por guardia	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	18.36	
	Otros cargos	0.50%		2% Impuesto Sobre Nómina	7.34	
Días No Laborables al Año				SP = Suma de Prestaciones	120.49	
TOTAL TI =				Ps= Obligación Obrero-Patronal		
Tp / TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.		Tp / TI = 1.366548		Ps = Sp / SBC	0.328123	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL		Ps x (Tp-Te) / TI = 0.448396				
FACTOR DE SALARIO REAL		Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos			1.819944	

Fórmula Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI) Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI= Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

050039

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

LICITACIÓN No: FAISM-001-LPE-C-24

OBRA: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

UBICACIÓN: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima



Grupo JDRR

FECHA: 2024/04/24

DOCUMENTO
3.2e

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO \$:	248.93	3 veces UMA	325.71	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,714.25
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	108.57	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,714.25
CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: MO084				Sal. Nominal (Sn)		600.00
CATEGORÍA (S): OFICIAL ELECTRICISTA				Salario Base deCotizacion (SBC)		629.51
Salario Nominal Vigente \$: 248.93						
DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos \$
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)		I 7.58875% Riesgos de trabajo		47.77
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II Enfermedad y Maternidad		
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00	Cuota fija(20.4% UMA*dias cal/dias trab)		22.15
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00	1.5% excedente de 3 UMA		4.56
Días festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra		0.95% Prestaciones en dinero		5.98
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00	1.425% Gastos médicos pensionados		8.97
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III 2.375% Invalidez y vida		14.95
Permisos y Enfermedades	0.00			IV 2 % Retiro (SAR)		12.59
Días sindicato	0.00			4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez		26.91
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =	384.00	V 1% Guarderías y prestaciones sociales		6.30
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%	5 % Infonavit		31.48
		Otros cargos	0.50%	2% Impuesto Sobre Nómina		12.59
Días No Laborables al Año	85.00			SP = Suma de Prestaciones		194.25
TOTAL TI =	281.00			Ps= Obligación Obrero-Patronal		
Tp / TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.366548	Tp / TI = 1.366548		Ps = Sp / SBC		0.308573
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049180	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.421680				
FACTOR DE SALARIO REAL		Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos			1.793228	

Fórmula $Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI)$ Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

Ti = Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

000040

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

LICITACIÓN No: FAISM-001-LPE-C-24

OBRA: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS

COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS

COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS

COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

UBICACIÓN: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima



Grupo JD RR

FECHA: 2024/04/24

DOCUMENTO

3.2e

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO \$:	248.93	3 veces UMA	325.71	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,714.25
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	108.57	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,714.25
CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: MO093				Sal. Nominal (Sn)		600.00
CATEGORÍA (s): OPERADOR DE MAQUINARIA				Salario Base de Cotización (SBC)		629.51
Salario Nominal Vigente \$: 248.93						
DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO	DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO	CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos \$		
Días no Laborado al Año	Días Calendario (DICAL)	366.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	47.77	
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II Enfermedad y Maternidad		
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00	Cuota fija(20.4% UMA*días cal/días trab)		
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00	1.5% excedente de 3 UMA		
Días festivos por Ley	7.00	Tiempo Extra		0.95% Prestaciones en dinero		
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00	1.425% Gastos médicos pensionados		
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III 2.375% Invalidez y vida		
Permisos y Enfermedades	0.00			IV 2 % Retiro (SAR)		
Días sindicato	0.00			4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez		
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =	384.00	V 1% Guarderías y prestaciones sociales		
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%	5 % Infonavit		
Días No Laborables al Año	85.00	Otros cargos	0.50%	2% Impuesto Sobre Nómina		
TOTAL TI =	281.00			SP = Suma de Prestaciones		
Tp / TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.366548	Tp / TI = 1.366548		Ps= Obligación Obrero-Patronal		
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049180	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.421630		Ps = Sp / SBC		
FACTOR DE SALARIO REAL		Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos		1.793228		

Fórmula $Fsr= Ps (Tp / TI) + (Tp / TI)$ Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI= Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

GRUPO JD RR S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

030041

DEPENDENCIA: **H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

LICITACIÓN No: FAISM-001-LPE-C-24

OBRA: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

UBICACIÓN: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima



FECHA: 2024/04/24

DOCUMENTO
3.2e

ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL POR CATEGORÍA

SALARIO MINIMO \$:	248.93	3 veces UMA	325.71	Limite Superior 2:	25 veces UMA	2,714.25
		Unidad de Medida y Actualización (UMA)	108.57	Limite Superior 1:	25 veces UMA	2,714.25
CÓDIGO DE LA CATEGORÍA: MO094				Sal. Nominal (\$n)		700.00
CATEGORÍA (S): SOBRESTANTE				Salario Base deCotizacion (SBC)		734.43
Salario Nominal Vigente \$: 248.93						
DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO		DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO		CALCULO DE PRESTACIONES IMSS		En Pesos \$
Días no Laborado al Año		Días Calendario (DICAL)	366.00	I	7.58875% Riesgos de trabajo	55.73
Domingos	52.00	Aguinaldo por Ley	15.00	II	Enfermedad y Maternidad	
Vacaciones	12.00	Prima Vacacional 25% por Ley	3.00		Cuota fija(20.4% UMA*días cal/días trab)	22.15
Días Lunes	3.00	Prima Dominical por Ley	0.00		1.5% excedente de 3 UMA	6.13
Días festivos por Ley	7.00	Tempo Extra			0.95% Prestaciones en dinero	6.98
Condiciones Climatológicas	5.00	Días Equivalentes por Horas extras gravables en el SBC	0.00		1.425% Gastos médicos pensionados	10.47
Días por costumbre	6.00	Días Equivalentes por Horas extras no gravables en el SBC	0.00	III	2.375% Invalidez y vida	17.44
Permisos y Enfermedades	0.00			IV	2 % Retiro (SAR)	14.69
Días sindicato	0.00			V	4.275% Cesantía en edad avanzada y vejez	31.40
Horas inactivas por arrastre	0.00	TOTAL Tp =	384.00		1% Guarderías y prestaciones sociales	7.34
Días no trabajados por guardia	0.00	Impuesto Sobre Nómina	2.00%		5 % Infonavit	36.72
Días No Laborables al Año	85.00	Otros cargos	0.50%		2% Impuesto Sobre Nómina	14.69
TOTAL TI =	281.00				SP = Suma de Prestaciones	223.74
Tp / TI = DÍAS PAG. / DÍAS LAB.	1.366548	Tp / TI = 1.366548			Ps= Obligación Obrero-Patronal	
FSBC=(Tp-Te) / DICAL	1.049180	Ps x (Tp-Te) / TI = 0.416311			Ps = Sp / SBC	0.304644
FACTOR DE SALARIO REAL		Fsr= [Ps(Tp-Te)/TI]+ (Tp/TI)+Otros cargos		1.787859		

Fórmula $Fsr = Ps (Tp / TI) + (Tp / TI)$ Artículo 191 RLOPySRM

Fsr= Representa el factor de salario real.

Ps= Representa, en fracción decimal, las obligaciones obrero-patronales derivadas de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Tp = Representa los días realmente pagados durante un periodo anual.

TI= Representa los días realmente laborados durante el mismo periodo anual. Para su determinación, únicamente se deberán considerar aquellos días que estén dentro del periodo anual referido y que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y los Contratos Colectivos, resulten pagos obligatorios, aunque no sean laborables.

El factor de salario real deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o de los Contratos Colectivos de Trabajo en vigor.

GRUPO JDRR S.A. DE C.V.
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

000042



GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

GJD181001CM1

CALLE 482 MZ. 1 LT. 61, EX EJIDO SAN JUAN DE ARAGON SECTOR 32, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07919, CIUDAD DE MÉXICO.



TEL. (55) 4611 4985

Correo electrónico: josedonacionorr@gmail.com

CONVOCATORIA N°.: FAISM-RP-001-2024

Licitación N°.: FAISM-001-LPE-C-24

RELATIVO A: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.; FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE LVAREZ, COL.; FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.; FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.; FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

DOCUMENTO 3.3e

Análisis de factor de sobre costo. (Indirectos, Financiamiento,
Utilidad y Cargos Adicionales)

ATENTAMENTE

000044

GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



Concurso No. FAISM-001-LPE-C-24

FECHA: 24/04/2024

Obra: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

DOCUMENTO
3.3e

Lugar: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima

INICIO:

02/05/2024

TERMINACION:

30/06/2024

PLAZO:

60 DIAS

DESGLOSE DE COSTOS INDIRECTOS

MONTO DE LA OBRA A COSTO DIRECTO \$ 5,468,935.65

CONCEPTO	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS			
	ADMINISTRACION OFICINA CENTRAL		ADMINISTRACION OFICINA DE CAMPO	
	MONTO	PORCENTAJE	MONTO	PORCENTAJE
I. HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES				
a. Personal directivo incluye: Prestaciones	7,000.02	0.1280%		
b. Personal técnico incluye: Prestaciones	10,999.98	0.2011%	219,999.60	4.0227%
c. Personal administrativo incluye: Prestaciones	15,000.00	0.2743%	209,999.40	3.8399%
d. Cuota Patronal del Seguro Social del inciso a, b y c (consideradas)				
e. Prestaciones de la LFT del inciso a, b y c (consideradas)				
f. Pasajes y viáticos (consideradas)				
g. Los que deriven de suscripción de contratos de trabajo del inciso a,b y c.				
SUBTOTALES	33,000.00		429,999.00	
II. DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				
a. Edificios y Locales	10,937.87	0.2000%	5,468.94	0.1000%
b. Locales de Mantenimiento y Guarda	5,468.94	0.1000%	8,203.40	0.1500%
c. Bodegas	4,101.70	0.0750%	8,203.40	0.1500%
d. Instalaciones Generales	4,375.15	0.0800%	5,468.94	0.1000%
e. Muebles y enseres	2,461.02	0.0450%	2,734.47	0.0500%
f. Depreciación o Renta, y Operación de Vehículos	3,281.36	0.0600%	8,203.40	0.1500%
g. Campamentos			5,468.94	0.1000%
SUBTOTALES	30,626.04		43,751.49	
III. SERVICIOS				
a. Consultores, Asesores, Servicio y Laboratorios			10,937.87	0.2000%
b. Estudios e Investigación	5,468.94	0.1000%	5,468.94	0.1000%
SUBTOTALES	5,468.94		16,406.81	
IV. FLETES Y ACARREOS				
a. De Campamentos			3,018.85	0.0552%
b. De Equipo de Construcción				
c. De Plantas y elementos para Instalaciones				
d. De mobiliario				
SUBTOTALES			10,390.98	0.1900%
V. GASTOS OFICINA				
a. Papelería y útiles de escritorio	6,582.72	0.1200%	3,928.25	0.0700%
b. Correos, fax, teléfonos, telégrafos, radio.	4,922.04	0.0900%	546.89	0.0100%
c. equipo de computación	4,375.15	0.0800%		
d. Situación de fondos	2,734.47	0.0500%		
e. Copias y duplicados	1,367.23	0.0250%		
f. Luz, gas y otros consumos	3,281.36	0.0600%	546.89	0.0100%
g. Gastos de la licitación	3,554.81	0.0650%		
SUBTOTALES	26,797.78		4,922.03	
VI. CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	4,648.60	0.0850%	546.89	0.0100%
VII. SEGURIDAD E HIGIENE	4,648.60	0.0850%	546.89	0.0100%
VIII. SEGUROS Y FIANZAS				
a. Primas por Seguro	8,203.40	0.1500%	27,344.68	0.5000%
b. Primas por Fianzas	8,203.40	0.1500%	31,211.91	0.5707%
SUBTOTALES	16,406.80		58,556.59	
IX. TRABAJOS PREVIOS Y AUXILIARES				
a. Construcción y conservación de caminos de acceso				
b. Montaje y desmantelamiento de equipo				
c. Construcción de Instalaciones generales				
1. De Campamentos			2,187.57	0.0400%
2. De equipo de construcción				
3. De plantas y elementos para instalaciones				
4. Letrero nominativo de obra Y Señalamiento.			21,875.74	0.4000%
SUBTOTALES			24,063.31	
TOTALES	121,596.76	2.2234%	592,202.84	10.8285%
GRUPO JDRR S.A. DE C.V. JOSE DONACIANO RAMOS ROJAS REPRESENTANTE LEGAL	TOTALES \$	713,799.60	% INDIRECTO	13.0519%

000045

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

Razón Social del Licitante

LICITACION FAISM-001-LPE-C-24 QUE SE CELEBRARA EN
LUGAR DE CELEBRACION VILLA DE ALVAREZ, COLIMA
El día: 24 de abril de 2024

FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.
FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.
FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.
FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL
FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ALVAREZ, COL.

VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima

JOSE DONACIANO RAMOS ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO

3.3e

ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE FINANCIAMIENTO

PERIODO DE COBRO PRIMERA ESTIMACION: 2

CONCEPTO	PERIODOS									TOTAL
	Mes1	Mes2	0	0	0	0	0	0	0	
INGRESOS										
ESTIMACIONES DE OBRA A IMPORTE TOTAL	2,758,288.25	4,145,872.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,904,161.19
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	0.00	827,486.48	1,243,761.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,071,248.36
ESTIMACIONES CON ANTICIPO AMORTIZADO	0.00	1,930,801.77	2,902,111.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,832,912.83
ANTICIPOS	2,071,248.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,071,248.36
INGRESOS ACUMULADOS	2,071,248.36	4,002,050.13	6,904,161.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EGRESOS										
COSTO DIRECTO	2,184,899.87	3,284,035.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,468,935.64
COSTO INDIRECTO 13.0519%										
COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO	2,470,070.82	3,712,664.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,182,735.66
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EGRESOS ACUMULADOS	2,470,070.82	6,182,735.66	6,182,735.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
DIFERENCIA INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS	-398,822.46	-2,180,685.53	721,425.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
COSTO FINANCIAMIENTO PARCIAL (INTERESES)										
	-6,811.49	-37,243.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-44,055.42
COSTOS FINANCIAMIENTO ACUMULADOS	-6,811.49	-44,055.42	-44,055.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

INDICADOR ECONOMICO DE REFERENCIA : 11.2465% TASA DE INTERES DIARIA : 0.0417% 0.0000%
 PUNTOS DE INTERMEDIACIÓN DE LA BANCA : 4.0000% DIAS PARA PAGO DE ESTIMACIONES : 41 0.0000%
 % APLICABLE AL PERIODO : 1.7079% 0.0000%

$$\text{PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO} = \frac{\text{COSTO FINANCIAMIENTO ACUMULADO}}{\text{COSTO DIRECTO} + \text{COSTO INDIRECTO}} = \frac{44,055.42}{6,182,735.66} = 0.712555\%$$

ESTE PORCENTAJE ESTÁ CALCULADO SOBRE LA SUMA DEL COSTO DIRECTO MAS INDIRECTOS.

000046

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

TiIE a 4 semanas

Resultados Generales para determinar la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 4 semanas correspondiente a la sesión del día 18 de abril de 2024

POSTURAS	MONTOS	PARTICIPANTES
11.2430	350	HSBC México, S.A.
11.2450	350	Banco Nacional de México, S.A.
11.2450	350	Banco J.P. Morgan, S.A.
11.2450	350	Banco Azteca, S.A.
11.2470	350	ScotiaBank Inverlat, S.A.
11.2475	350	Banco Mercantil del Norte, S.A.
11.2500	350	Banco Invex, S.A.

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio: 11.2466%

Posturas Presentadas: 7

Plazo = 4 semanas (28 días)

Inicio = 19 de abril de 2024

Vencimiento = 17 de mayo de 2024

Diferencial = 3

Método de Determinación (Anexo 11)
Cuadros comparativos de fechas recientes

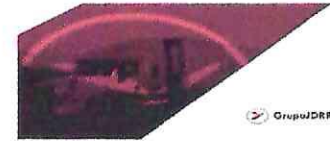
0JU047

GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Concurso No. FAISM-001-LPE-C-24 24/04/2024
 FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Obra: FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL
 FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.



DOCUMENTO
3.3e

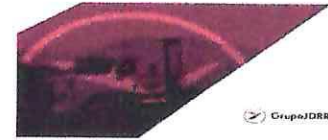
Lugar: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima

DETERMINACION DEL CARGO POR UTILIDAD

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		5,468,935.65	
CI	I.-INDIRECTO		713,799.60	13.0519%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		44,055.42	0.7126%
Up%	UTILIDAD PROPUESTA			6.0000%
	PTU= PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD		10.00%	
	ISR= IMPUESTO SOBRE LA RENTA		30.00%	
%U	UTILIDAD NETA = Up% / [1- (PTU+ISR)]	%U =6 % / [1- (10%+ 30%)]		10.0000%
CU	CARGO POR UTILIDAD (COSTO DIRECTO+ COSTO INDIRECTO+ COSTO FINANCIAMIENTO) x % UTILIDAD NETA			
		(\$ 5,468,935.65 + \$ 713,799.60 + \$ 44,055.42) x 10% =	\$622,679.07	
	IMPORTE TOTAL UTILIDAD		\$622,679.07	
	PORCENTAJE TOTAL DE UTILIDAD (%=Total utilidad * 100 / (CD+CI+CF))			
		[\$ 622,679.07 / (\$ 5,468,935.65 + \$ 713,799.60 + \$ 44,055.42)] * 100%		10.0000%

0JU048

GRUPO JD RR S.A. DE C.V.



DOCUMENTO
3.3e

Cliente H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Concurso No. FAISM-001-LPE-C-24 24/04/2024
FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Obra: FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL
FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Lugar: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA., VILLA DE ALVAREZ, Colima

DETERMINACION DE CARGOS ADICIONALES

CLAVE	CONCEPTO	FORMULA	IMPORTE	%
CD	COSTO DIRECTO		\$5,468,935.65	
CI	I.-INDIRECTO		\$713,799.60	13.0519%
CF	II.-FINANCIAMIENTO		\$44,055.42	0.7126%
UT	III.- UTILIDAD TOTAL		\$622,679.07	10.0000%
		Subtotal	\$6,849,469.74	
	CARGOS ADICIONALES			
CSFP	IMPORTE DE LAS APORTACIONES POR CONCEPTO DE INSPECCION Y SUPERVISION QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA. ARTICULO No. 191 LEY FEDERAL DE DERECHOS.			
	(CSFP = Subtotal / (1-.005) - Subtotal)	\$ 6,849,469.74 / (1-0 .005) - \$ 6,849,469.74	\$34,419.45	0.502513%
MTTO	IMPORTE DE LAS APORTACIONES POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO DE AREAS RECREATIVAS			
AREAS RECREATIVAS	(MTTO = Subtotal / (1-.005) - Subtotal)	\$ 6,849,469.74 / (1-0 .005) - \$ 6,849,469.74	\$34,419.45	0.502513%
ISN	IMPUESTO SOBRE NOMINA= MANO DE OBRA GRAVABLE* x 2 %	\$ 181,853.89 x 2.00%	\$3,637.08	0.0531%
	CARGO ADICIONAL LOCAL SEGÚN ARTICULO 220 DEL RLOPSRM**			
	* MANO DE OBRA GRAVABLE ENTIENDASE COMO SALARIO BASE DE COTIZACION (IMSS) ESTE FACTOR ES EL QUE RESULTA DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE GLOBAL DEL PRESUPUESTO EN CADA PRECION UNITARIO UNICAMENTE TOMA EL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE CORRESPONDIENTE			
	**RLOPSRM: Reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas			
		TOTAL DE CARGOS ADICIONALES	\$72,475.98	1.05812600%

050049



GRUPO JDRR S.A. DE C.V.

GJD181001CM1

CALLE 482 MZ. 1 LT. 61, EX EJIDO SAN JUAN DE ARAGON SECTOR 32, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07919, CIUDAD DE MÉXICO.



TEL. (55) 4611 4985 Correo electrónico: josedonacionorr@gmail.com

CONVOCATORIA N°.: FAISM-RP-001-2024

Licitación N°.: FAISM-001-LPE-C-24

RELATIVO A: FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.; FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE LVAREZ, COL.; FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.; FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.; FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

DOCUMENTO 3.4e

Explosión general de insumos

050050

GRUPO JD RR S.A. DE C.V.



Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Concurso No: FAISM-001-LPE-C-24 **Fecha:** 24/04/2024 **Duración:** 60 días naturales
 FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
Obra: FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

DOCUMENTO
3.4e

Lugar: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. **Inicio obra:** 02/05/2024 **Fin obra:** 30/06/2024
Ciudad: VILLA DE ALVAREZ, Colima

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MATERIALES							
315-POSTEM-C0	POSTE METÁLICO DE 4 M	PZA	24/04/2024	150.000000	\$3,000.00	\$450,000.00	8.23%
315-POSTEM-C0	POSTE METALICO CONICO DE 7 M	PZA	24/04/2024	216.000000	\$4,000.00	\$864,000.00	15.80%
342-CDM-0124	CABLE THW 12 AWG VERDE CONDUMEX	M	24/04/2024	11884.000000	\$8.30	\$98,637.20	1.80%
342-LED-0050	LUMINARIA DE LED VIAL CON UN CONSUMO DE 50 W A 65W; CON UNA EFICIENCIA LUMINICA MINIMA DE 7000 LM (MAYOR A 145LM/W)	PZA	24/04/2024	216.000000	\$1,841.00	\$397,656.00	7.27%
342-LED-0100	LUMINARIA DE LED VIAL CON UN CONSUMO DE 100W; CON UNA EFICIENCIA LUMINICA MINIMA DE 7000 LM (MAYOR A 145LM /W)	PZA	24/04/2024	100.000000	\$2,717.00	\$271,700.00	4.97%
342-LED-0110	FOTOCELDA DE 110V-220V	PZA	24/04/2024	585.000000	\$250.00	\$146,250.00	2.67%
342-VAR-0101	CINTA PLASTICA NEGRA 19 MTS GDE	PZA	24/04/2024	125.100000	\$52.06	\$6,512.71	0.12%
359-CMB-0101	DIESEL	LT	24/04/2024	12996.138150	\$20.59	\$267,590.48	4.88%
359-CMB-0301	ACEITE	LT	24/04/2024	395.816625	\$68.00	\$26,915.53	0.49%
BRAZO-01	BRAZO PARA LUMINARIA DE 1.20 M DE LARGO	PZA	24/04/2024	316.000000	\$420.00	\$132,720.00	2.43%
CONECTOR6	CONECTOR GLANDULA	PZA	24/04/2024	1755.000000	\$140.00	\$245,700.00	4.49%
CTL-V2108UN2M	LUMINARIA DE LED PUNTA DE POSTE CON UN CONSUMO DE 100W; CON UNA EFICIENCIA LUMINICA MAYOR A 140 LM /W	PZA	24/04/2024	269.000000	\$4,357.00	\$1,172,033.00	21.43%
LLPLAT12	LLANTAS CAMION FORD F-350	JGO	24/04/2024	0.529875	\$27,171.00	\$14,397.23	0.26%
MABASEPOSTE	BASE PARA POSTE DE 30X60X75	PZA	24/04/2024	366.000000	\$1,240.00	\$453,840.00	8.30%
MAREG	REGISTRO ELECTRICO 0.35X0.35X0.40 MTS	PZA	24/04/2024	150.000000	\$783.00	\$117,450.00	2.15%
SUPRESPIC110	SUPRESOR DE PICOS DC 1000V 2P	PZA	24/04/2024	585.000000	\$190.00	\$111,150.00	2.03%
TOTAL MATERIALES						\$4,776,552.15	

000051

GRUPO JD RR S.A. DE C.V.



Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Concurso No: FAISM-001-LPE-C-24 **Fecha:** 24/04/2024 **Duración:** 60 días naturales

FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

Obra: FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

DOCUMENTO
3.4e

Lugar: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

Inicio obra: 02/05/2024

Fin obra: 30/06/2024

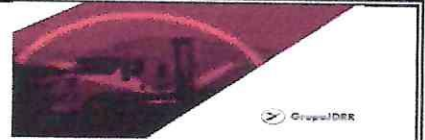
Ciudad: VILLA DE ALVAREZ, Colima

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
MANO DE OBRA							
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	24/04/2024	5077.860000	\$1.00	\$5,077.86	0.09%
MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	24/04/2024	92.007937	\$636.98	\$58,607.22	1.07%
MO084	OFICIAL ELECTRICISTA	JOR	24/04/2024	92.007937	\$1,075.94	\$98,995.02	1.81%
MO093	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	JOR	24/04/2024	132.468750	\$1,075.94	\$142,528.43	2.61%
MO094	SOBRESTANTE	JOR	24/04/2024	9.200794	\$1,251.50	\$11,514.79	0.21%
TOTAL MANO DE OBRA						\$316,723.32	

000052

GRUPO JD RR S.A. DE C.V.



Cliente: H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

Concurso No: FAISM-001-LPE-C-24 **Fecha:** 24/04/2024 **Duración:** 60 días naturales
 FAISM-24-01.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
Obra: FAISM-24-02.- REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, ZONA URBANA, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-03.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDAS PRINCIPALES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-14.- AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
 FAISM-24-15.- CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZAS PÚBLICAS, VARIAS COLONIAS, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.

DOCUMENTO
3.4e

Lugar: VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. **Inicio obra:** 02/05/2024 **Fin obra:** 30/06/2024
Ciudad: VILLA DE ALVAREZ, Colima

LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENE EN LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Fecha	Cantidad	Precio	Importe	% Incidencia
	EQUIPO Y HERRAMIENTA						
CFHIAB	GRUA TELESCOPICA DE CANASTILLA TIPO PELICA DE 13 M EN CAMION FORD F-350	HRS	24/04/2024	1059.750000	\$354.48	\$375,660.18	6.87%
	TOTAL EQUIPO Y HERRAMIENTA					\$375,660.18	

0J0052

Cotizado a:

GRUPO JD RR SA DE CV

Tels : 55-4611-4985

EUDRADO RAMOS




55-4611-4985

Proyecto:

Asesor: ALBERTO GARCIA CORTES

Email: ventas.cdmx@mriu.com.mx

Celular: 56-1882-6842

Img Ilustrativa	Cant.	Unid.	Clave	Descripción	P.Unitario	Importe
	269.00	PIEZA	10100760	LUMINARIA VERSIL 100W 57K V POTENCIA 100W, TCC 5700K, FOTOMETRIA T-V, EFICIENCIA 160 LM/W, MULTIVOLTAJE 100-277V, SUPRESOR 10KV, PROTECCIÓN IP66 E IK10, CERTIFICACION: NOM-031; NOM-003; NOM-058; ISO 9001	4,357.00	1,172,033.00
	216.00	PIEZA	10101176	LUMINARIA PROMETEO 50W 57K 2M MV 24L SF POTENCIA 50W, TCC 5700K, FOTOMETRIA T-2M, EFICIENCIA 160 LM/W, MULTIVOLTAJE 100-277V, SUPRESOR 10KV, ABRAZADERA, PROTECCIÓN IP66 E IK10, CERTIFICACION: NOM-031; NOM-003; NOM-058; PAESE; ISO 9001	1,841.00	397,656.00
	100.00	PIEZA	10101148	LUMINARIA TOP 100W 57K 2M MV 36L SF POTENCIA 100W, TCC 5700K, FOTOMETRIA T-2M, EFICIENCIA 170 LM/W, MULTIVOLTAJE 100-277V, SUPRESOR 10KV, ABRAZADERA, PROTECCIÓN IP66 E IK10, CERTIFICACION: NOM-031; NOM-003; NOM-058; PAESE; ISO 9001	2,717.00	271,700.00

Importe 1,841,389.00 M.N.
Subtotal 1,841,389.00 M.N.
I.V.A. 294,622.24 M.N.
TOTAL 2,136,011.24 M.N.
Dos Millones Ciento Treinta y Seis Mil Once Pesos 24/100 M.N.

Condiciones de Venta

 Tiempo de Entrega: 2 SEMANAS
 Vigencia de la cotización: 15 días
 50% Anticipo, 50% contra aviso de entrega
 Entrega: LAB, Planta Tecamac, Edo. de Méx.

Datos Bancarios

 Manufacturera de Reactores
Bancomer: 0106926509
 Clabe Interbancaria: 0121 8000 1069 2650 94
Banorte: 0813813561
 Clabe Interbancaria: 0721 8000 8138 1356 16